

No. 041

Junio 09 de 2020

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Publicación informe Declaración de Producción de Gas Natural 2020 - 2029

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia, en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite presentar a los participantes del mercado y al público en general, el informe sobre la declaración de producción realizada por los agentes Productores – Comercializadores y Comercializadores de gas importado para el periodo 2020 – 2029, publicada por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 31329 de junio de 2020.

Adicionalmente, este documento incluye datos relevantes de la contratación de suministro de gas en el mercado primario, desagregada por modalidad contractual y por destino (costa e interior), de acuerdo con las declaraciones de información realizadas por los agentes al Gestor del mercado.

El informe podrá ser consultado a través de la página del BEC www.bmcbec.com.co en la ruta INFORMES >> Informes de Mercado >> Publicación Declaración de Producción 2020 - 2029.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Gerente de Gas Natural